

NUM. DE EXPEDIENTE A/SER-007411/2026**JUSTIFICACION DE OFERTA QUE PUDIERA SER DESPROPORCIONADA O CON VALORES ANORMALES EN EL LOTE 11 DEL CONTRATO DENOMINADO “TRANSPORTE DE USUARIOS DE CENTROS DE MAYORES ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCION SOCIAL, PARA SALIDAS DE CARÁCTER CULTURA Y DE OCIO, (23 Lotes)”.**

Con fecha 19 de junio del 2026 se publicó en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el anuncio de licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Transporte de usuarios de Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, para salidas de carácter cultural y de ocio (23 Lotes)” fijándose como fecha límite para la recepción de ofertas y presentación de solicitudes de participación el 13 de julio del 2026.

La Mesa de Contratación en acto público celebrado con fecha 29 de julio de 2026, procedió a la apertura de las ofertas económicas de la licitación arriba referenciada.

Una vez abiertas las ofertas presentadas, se presentan 2 empresas para el Lote 11, de las que, la más ventajosa para la Administración es la presentada por la empresa CARTOUR, S.A.

La Mesa de Contratación en escrito de 4 de agosto de 2026 requirió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, al licitador CARTOUR, S.A., que en fecha 7 de agosto de 2026, presenta informe justificativo del importe de su oferta, dentro de plazo establecido, para el LOTE 11, considerada desproporcionada.

A continuación, se va a analizar cada uno de los costes de los trayectos ofertados, en relación a los costes incluidos en la memoria económica del contrato que ha servido de base a la fijación del precio de licitación, con el fin de establecer si los costes calculados por la empresa CARTOUR, S.A. son adecuados a la prestación del servicio que se licita:

Respecto a los costes por trayecto, el adjudicatario hace una primera consideración respecto al coste de los kilómetros de Posicionamiento, reduciendo dichos kilómetros de los 40 considerados por la Administración en el estudio económico a los 20 que ellos consideran desde el centro hasta sus instalaciones, reduciéndolo en un 50%.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0944766878199945124342

Costes del servicio.

Servicio	Kms	PRECIO OFERTADO LICITADOR	COSTE ADMON	% DIFERENCIA	Nº SERVICIOS	COSTE TOTAL PRECIO OFERTADO	COSTE TOTAL ADMON
55 pax 5 horas	100	372,96 €	523,19 €	28,71	5	1.864,80 €	2.615,95 €
55 pax 12 horas	200	823,75 €	1.186,02 €	30,55	10	8.237,47 €	11.860,20 €
55 pax 12 horas	300	928,69 €	1.258,55 €	26,21	8	7.429,50 €	10.068,40 €
55 pax 12 horas	400	1.033,63 €	1.331,07 €	22,35	4	4.134,51 €	5.324,28 €
55 pax 12 horas	500	1.138,57 €	1.403,60 €	18,88	2	2.277,13 €	2.807,20 €
TOTALES				26,72	29	23.943,41 €	32.676,03 €

Entre los costes calculados por la empresa y los calculados por la Administración existe una importante diferencia motivada fundamentalmente, según manifiesta la empresa en su justificación por:

- En primer lugar, en los costes de cada concepto, como ya se ha apuntado anteriormente, en la reducción de los kilómetros de posicionamiento en un 50% (Optimización de rutas y posicionamientos).
- Flota ya disponible: La ejecución no exige adquirir ni financiar vehículos específicos. Por ello no existe coste financiero incremental atribuible al contrato.
- Amortización soportada por actividad turística: Una parte relevante de la utilización y amortización anual de los autocares se absorbe con circuitos y viajes turísticos, especialmente en los meses de mayor actividad. Con criterio conservador se imputa al lote el 50 % del módulo sectorial de amortización.
- Compra mayorista de combustible: CARTOUR S.A dispone en sus instalaciones de depósito de 30.000 litros y surtidor propio. Se aplica únicamente un ahorro prudente del 10 % frente al coste medio sectorial: 0,63 €/km en lugar de 0,70 €/km.
- Flota moderna Euro VI: La tecnología Euro VI y la política de mantenimiento de la empresa reducen consumo, incidencias y riesgo de reparaciones imprevistas, sin reducir las exigencias técnicas del PPT.
- Estructura operativa consolidada: La administración, planificación, taller, estacionamiento y control de tráfico ya existen y se reparten entre un volumen elevado de actividad, evitando sobredimensionar los costes generales del lote.

Por tanto, una vez analizada y valorada la oferta presentada por la empresa CARTOUR, S.A., se encuentra suficientemente justificada, por lo que se propone a la Mesa de Contratación que la citada empresa sea propuesta adjudicataria del Lote 11 del contrato denominado "Transporte de usuarios de Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, para salidas de carácter cultural y de ocio (23 Lotes)".



En Madrid a fecha de la firma
DIRECTOR COORDINADOR DE CENTROS DE ATENCIÓN A MAYORES

Firmado digitalmente por: TRINIDAD TRINIDAD DIEGO JOSE
Fecha: 2026.08.20 13:46



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944766878199945124342**